SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: **CARAMBA ESPUMA LIMPIA TAPICERÍAS (400 ml.)**

Códigos de barras: 8412078030018

1.2 Uso recomendado: Producto de limpieza textil, propulsado por gases licuados del petróleo (GLP), para uso profesional y doméstico.

1.3 Empresa fabricante:
CARAMBA, S.L.
Parque Empresarial Cabecicos Blancos
Avda. Cabecicos Blancos, parc. 15-2B (buzón nº25)
30892 – LIBRILLA (Murcia)
Tel.: +34 968 233625 – Fax: +34 968 200735
e-mail: caramba@caramba.es
R.O.E.S.B. Nº: 0492-MU-C97

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: +34 968 233625 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):
F+: R12: Extremadamente inflamable.

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):
Aerosol Inflamable, cat. 1: H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
Irritación ocular, cat.2: H319: Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta:

❖ Según DIRECTIVAS 67/548/CEE (DSP) y 1999/45/CE (DPP):

Símbolos CE: **F+: Extremadamente Inflamable**

Frases de Riesgo: R12: Extremadamente inflamable.

Frases de Seguridad:
S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.
S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
S16: Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.
S23: No respirar los vapores o aerosoles.
S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel.
S45: En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).

Información suplementaria: Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50ºC. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente.

❖ Según REGLAMENTO CE 1272/2008 (CLP):

Pictogramas:

Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro:
H222: Aerosol extremadamente inflamable.
H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315: Provoca irritación cutánea.

Indicaciones suplementarias:
EUH208: Contiene *1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona*. Puede provocar una reacción alérgica

Consejos de prudencia:
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes del uso.
P210: Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes.- No fumar.
P251: No perforar ni quemar, incluso después del uso.
P280: Llevar guantes y gafas de protección.
P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P309+P310+P101: EN CASO DE EXPOSICIÓN O MALESTAR: Llamar inmediatamente al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 ºC/122ºF.
P501: Eliminar el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Sustancias que contribuyen a la clasificación: Hidrocarburos alifáticos, alquilsulfato y alquilsarcosinato sódico.

❖ Otros peligros:
Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Descripción química:
Disolución de agentes tensioactivos espumantes, propulsado por gases de petróleo licuados.

3.2 Componentes peligrosos:
Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente, y/o con un límite de exposición reconocido:

Identificadores	**Ingredientes**	**% p/p**	**Clasificación según Dir. 67/548/CE / Reglamento CE 1272/2008 (*)**
Nº CAS: 68512-91-4 Nº EINECS: 270-990-9 Nº Index: 649-083-00-0 Nº Reg. REACH: 01-2119485926-20	Gases de petróleo (GLP, con conc. 1,3-Butadieno <0'1%)	15 ≤ c < 30%	F+: R12
			Flam. Gas 1: H220-H280
Nº CAS: 151-21-3 Nº EINECS: 205-788-1 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: 01-2119489461-32	Sulfato de sodio y dodecilo	1 ≤ c < 5%	[Xi: 38-41]**
			[Eye Dam. 1: H318 Skin Irrit. 2: H315]**
Nº CAS: 137-16-6 Nº EINECS: 205-281-5 Nº Index: n.d. Nº Reg. REACH: 01-2119527780-39	Alquilsarcosinato de sodio	1 ≤ c < 5%	[Xi: R36/38]**
			[Skin Irrit. 2: H315 Eye Irrit. 2: H319]**

NOTA: Repsol YPF garantiza que el contenido de 1,3 butadieno en el GLP es inferior al 0,1%, por lo que es de aplicación la exención correspondiente a la nota explicativa "K" publicada en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP)

(*) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases R y H mencionadas, no contempladas en epígrafe 2
[ ]** Clasificación no establecida en el Anexo VI del Reglam. CE 1272/2008 (CLP), sino por el fabricante/notificador

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20

Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.

Tras contacto con la piel: No son de esperar alteraciones, pero en su caso, quite la ropa manchada o salpicada. Lave la piel con abundante agua y jabón, sin frotar. En caso de afección importante acudir al médico.

Tras contacto con los ojos Lave los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Tras ingestión: NO INDUCIR AL VÓMITO, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

Tras inhalación: No son de esperar alteraciones respiratorias, pero en su caso, retire a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase. NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio. Alteración del Sistema Nervioso Central.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Adecuados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC). Alternativamente utilizar espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO_2) o agua pulverizada.

No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:

Extremadamente inflamable. El aerosol puede explotar debido a la presión interna que alcanza cuando se expone a temperaturas superiores a 50º C. Los recipientes susceptibles de estallar pueden ser proyectados con fuerza durante un incendio. Mantener fríos los recipientes, regándolos con agua pulverizada. Los vapores son más pesados que el aire y forman mezclas inflamables. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud (CO y CO2).

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:

Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guante y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).

Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:

Ante la exposición potencial con el producto derramado puede ser necesario el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8). Evitar cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Vertidos al suelo / agua: No verter envases en vertederos incontrolados. A pesar de la imposibilidad de que se produzcan vertidos del liquido interno, cuando se produce cualquier tipo de vertido, la forma de actuar es avisar a las autoridades si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarilla, o ha contaminado el suelo o la vegetación.

Vertidos a la atmósfera: Este aerosol está formulado con gases propelentes que no son perjudiciales para la capa de Ozono.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:

Aunque no son de esperar derrames por estar envasado en forma de aerosol, en caso de que se produzcan, recoger derrames con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, diatomeas, etc.), transferir a un recipiente para su eliminación a través de gestor autorizado, y eliminar residuos y envases según lo indicado en el epígrafe 13. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. Manipular en lugares que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal necesarios, en especial de cara y manos (ver epígrafe 8). Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos. Evitar someter los recipientes a Tª superior a 50ºC.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos, móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Se recomienda manipular a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas, utilizar siempre tomas a tierra, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores según los criterios de elección del R.D.681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos: No comer ni beber durante su manipulación, lavándose las manos posteriormente con agua y jabón. Evítese vaporizar hacia los ojos/la piel. Evitar el contacto con el producto. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001):	MIE-APQ-1 (Almacenamiento de líquidos y aerosoles inflamables)
Clasificación:	B2
Tª máxima:	5ºC
Tª máxima:	30ºC
Tiempo máximo:	>36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Recipiente a presión. Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio ventilado, fresco y seco. Evitar someter los recipientes a Tª superiores a 50ºC.

7.3 Usos específicos finales:

Producto de limpieza textil con repelente de insectos, para aplicar mediante pulverización. Utilizar siempre siguiendo las indicaciones de uso recomendados en etiqueta, así como las recomendaciones de seguridad indicadas en el epígrafe 7.1 anterior.

SECCIÓN 8: CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

❖ Límites de exposición ambiental (VLA) de los componentes:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m^3	ppm	mg/m^3	
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C_1-C_4) y sus mezclas, gases	1000	-	-	-	INSHT / 2015

❖ Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud) establecidos para las sustancias individuales:

Valores DNEL (Trabajadores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	**Via Exposición**	**Sistémica**	**Local**	**Sistémica**	**Local**
Gases de petróleo (GLP, con conc. 1,3-Butadieno <0'1%) (CAS: 68512-91-4 ; CE: 270-990-9)	**Oral**	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	23'4 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Sulfato de sodio y dodecilo (CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1)	**Oral**	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	4060 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	285 mg/m³	n.d.

Valores DNEL (Consumidores)		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación sust. individual	**Via Exposición**	**Sistémica**	**Local**	**Sistémica**	**Local**
Sulfato de sodio y dodecilo (CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1)	**Oral**	n.d.	n.d.	24 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	2440 mg/kg	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	85 mg/m³	n.d.
N-.Lauroil sarcosinato de sodio (CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1)	**Oral**	n.d.	n.d.	0'15 mg/kg	n.d.
	Cutánea	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
	Inhalación	n.d.	n.d.	5 mg/m³	n.d.

❖ Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para los organismos acuáticos): establecidos para las sustancias individuales

Identificación sustancia	Medio	Valor PNEC	Medio	Valor PNEC
Sulfato de sodio y dodecilo (CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1)	**Planta depuradora**	1084 mg/L	**Agua dulce**	0'137 mg/L
	Suelo	0'882 mg/kg	**Agua salada**	0'0137 mg/L
	Vertido intermitente	0'055 mg/L	**Sedimento (Agua dulce)**	4'82 mg/kg
	Oral	n.d.	**Sedimento (Agua salada)**	0'482 mg/kg
N-lauroilsarcosinato de sodio (CAS: 137-16-6; CE: 205-281-5)	**Planta depuradora**	10 mg/L	**Agua dulce**	0'0297 mg/L
	Suelo	0'012 mg/kg	**Agua salada**	0'003mg/L
	Vertido intermitente	0'297 mg/L	**Sedimento (Agua dulce)**	0'034 mg/kg
	Oral	n.d.	**Sedimento (Agua salada)**	0'0034 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

❖ Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico: Proveer una ventilación adecuada.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: No necesaria. Evitar la inhalación directa del aerosol.

Protección específica de las manos: No necesaria, pero se recomienda el uso de guantes de protección en caso de sensibilidad a alguno de los componentes.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección química	CE CAT I	EN374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN420:2003+A1:2009	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial: No es necesario, pero en su caso se recomienda usar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: Se recomienda utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I	EN ISO 13688:2013	Uso exclusivo en el trabajo.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011	Ninguna

Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

8.3 Controles de exposición medioambiental:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20ºC:	Aerosol con contenido líquido.
(Las características siguientes se refieren al contenido líquido, salvo las específicas del gas)	
Aspecto:	Líquido
Color:	Blanco
Olor:	perfumado
pH (100%):	9.3 ± 0.5
Densidad a 20ºC:	1’02 ± 0’02 g/cc
Densidad relativa a 20ºC:	1’02
Densidad de vapor a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20ºC:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	- 1 ºC (Gas propelente)
Presión de vapor a 20ºC:	No relevante*
Presión de vapor a 50ºC:	No relevante*
Tasa de evaporación a 20ºC:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20ºC:	Insoluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	-60ºC (Gas propelente)
Temperatura de autoignición:	287ºC (Gas propelente)
Límites de inflamabilidad en aire:	GLP: de 1’8% a 8’7% vol.
Propiedades explosivas:	No relevante*
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua):	log $K_{o/w}$ = 2’76 (GLP)

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20ºC:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Dir. 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro):	30.01% peso
Concentración C.O.V. a 20ºC:	310 kg/m³ (310 g/L)
Número de carbonos medio:	10
Peso molecular medio:	136.2 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
Producto extremadamente inflamable. No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos y manipulación. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Recipiente a presión. El calor intenso puede provocar la ruptura violenta de los embalajes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
Los ácidos y oxidantes pueden deteriorar el envase.

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Precaución	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan gases que pueden resultar tóxicos (Monóxido de carbono: CO) y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:
En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:
Contacto con los ojos: Puede provocar irritación leve y pasajera.
Contacto con la piel: La exposición repetida puede provocar sequedad en la piel.
Ingestión: El producto no está clasificado como peligroso por ingestión con efectos agudos, irreversibles ó crónicos, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígr. 3.
Inhalación: El producto no está clasificado como peligroso por inhalación con efectos agudos, irreversibles ó crónicos, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígr.3.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias individuales relevantes:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Sulfato de sodio y dodecilo (CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1)	DL50 oral	1290 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	n.d.	Conejo
	CL50 inhalación	n.d.	Rata
N-lauroilsarcosinato de sodio (CAS: 137-16-6; CE: 205-281-5)	DL50 oral	n.d.	Rata
	DL50 cutánea	n.d.	Conejo
	CL50 inhalación	0,51 mg/L (4 h) (ATEi)	-
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (CAS: 2634-33-5 ; CE: 220-120-9)	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	n.d.	Conejo
	CL50 inhalación	n.d.	Rata

11.3 Sensibilización:
El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):
Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.
Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales relevantes.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
Sulfato de sodio y dodecilo CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1	CL50	7’97 mg/L (96h)	*Brachydanio rerio*	Pez
	CE50	3’15 mg/L (48 h)	*Artemia salina*	Crustáceo
	CE50	n.d.	-	Alga
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (CAS: 2634-33-5 ; CE: 220-120-9)	CL50	2’18 mg/L (96h)	*Oncorhynchus mykiss*	Pez
	CE50	2’94 mg/L (48 h)	*Daphnia magna*	Crustáceo
	CE50	0’11 mg/L (72 h)	*Pseudokirchneriella subcapitata*	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:
No disponible datos del formulado, pero sus componentes son fácilmente degradables. Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
Sulfato de sodio y dodecilo CAS: 151-21-3 ; CE: 205-788-1	BCF	71
	Log POW	1’6
	Potencial	Moderado
1,2-bencisotiazol-3(2h)-ona (CAS: 2634-33-5 ; CE: 220-120-9)	BCF	2
	Log POW	1’45
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad:
No disponible datos del formulado, pero la mayoría de sus componentes son muy volátiles o solubles en el agua por lo que es de esperar una movilidad en aire / agua importante.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Dir 2008/98/CE)
16 05 04*	Gases en recipientes a presión que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:
Los envases vacíos, al tratarse de aerosoles, están considerados un residuo sólido urbano (R.S.U.) y se eliminan como envases domésticos, en los contenedores amarillos, de acuerdo con la legislación local, de manera que se recojan selectivamente para reciclarse en instalaciones adecuadas. Asegurarse que estén vacíos antes de desecharlos (riesgo de explosión).

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2015):
Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte
Designación oficial: UN 1950 AEROSOLES INFLAMABLES, 2.1, (D)
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1
Exención total por LQ: Envases de menos de 1 lt en bultos de menos de 30kg.

14.2 Marítimo (IMDG 36-12):
Designación oficial: AEROSOLES INFLAMABLES
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1
Contaminante marítimo: no FEm (F-incendio; S-derrame): -

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2012):
Designación oficial: AEROSOLES INFLAMABLES
Nº ONU / Clase / GE: 1950 / 2 / no aplicable Etiquetas de peligro: 2.1

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:
  No ingerir.
  EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (Tel. 91 562 04 20).
  COMPOSICIÓN: Mas del 30% de gas propelente; menos del 5% de tensioactivos aniónicos, conservante (*Benzisothiazolinone*) y perfume;
- Etiquetado conforme a R.D. 473/2014 de Aerosoles:
  Ninguna mención adicional.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Producto clasificado como peligroso por inflamabilidad pero no le afecta ninguna restricción por no tratarse de generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos o decorativos."
- Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
  - Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No aplicable.
  - Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
  - Sustancias activas que no han sido incluidas en el Anexo I o IA del Reglamento (UE) Nº 528/2012 sobre Biocidas: No aplicable.
  - Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación- importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

- Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
  Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:
No disponible.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

- Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto.
- Texto completo de las frases legislativas indicadas en el epígrafe 3 no contempladas en epígrafe 2:
  Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE:
  R22: Nocivo por ingestión.
  R36: Irrita los ojos.
  R38: Irrita la piel.
  R41: Riesgo de lesiones oculares graves.
  Reglamento nº 1272/2008 (CLP):
  H220: Gas extremadamente inflamable.
  H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
  H302: Nocivo en caso de ingestión.
  H315: Provoca irritación cutánea.
  H318: Provoca lesiones oculares graves.
- Consejos relativos a la formación:
  Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
  < : menor que ; ≤ : menor o igual que ; **> :** mayor que ; ≥ : mayor o igual que
  CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
  EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
  REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
  ECHA: European Chemicals Agency
  SVHC: Sustancias altamente procupantes.
  PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
  mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
  VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
  VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
  INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
  CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).
  CL50: Concentración letal al 50%.
  DL50 : Dosis letal al 50%.
  CE50: Concentración efectiva al 50%
  STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
  STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
  BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
  Log P_{OW}: Coeficiente de reparto octanol/agua
  ITC.MIE-APQ-001: Instrucción técnica complementaria para el «almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles».
  SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
  ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
  IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
  IATA : International Air Transport Association.
  OACI : Organización de Aviación Civil Internacional.
  RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.

n.a.: no aplicable.;
n.d.: no disponible

❖ Principales fuentes bibliográficas::
- http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
- http://echa.europe.eu
- http://eur-lex.europe.eu
- Ficha de Datos de Seguridad de los proveedores.

La presente ficha **anula la revisión 06** y **la actualiza** de acuerdo a la Legislación vigente de Sustancias o mezclas peligrosas, Biocidas, Detergentes y/o Lejías **en los epígrafes: 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento CE 453/2010, así como con el R.D. 255/2003 (Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE y 2001/60/CE), y con el Reglamento CE 1272/2008 (**CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004, y sus posteriores modificaciones).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.